

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2015-955 *Notificación de incoación de expediente de daños D-14/0030.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en el Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Obras Públicas, sito en la calle Alta, 5, 5ª planta, 39008 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de incoación de expediente de daños en la carretera autonómica CA-250 Castro Urdiales-Las Muñecas, en el punto kilométrico 1,1 en su margen derecho, término municipal de Castro Urdiales, por desperfectos en una señal vertical y un poste.

Apellidos y nombre o razón social: José Manuel García Bringas.
Domicilio: Calle Pío Bermejillo, P2, puerta D, 48800 Balmaseda.
Número de liquidación: Expediente daños D-14/0030.

Santander, 20 de enero de 2015.
El director general de Obras Públicas,
José Francisco Sánchez Cimiano.

2015/955